





PROCESO CAS Nº 033 - 2020-GRA-DRE-UGEL/OA-APER



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DE ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS), EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA MAR.

I. <u>GENERALIDADES</u>



1.1. Objeto de la convocatoria

Mejorar la calidad del servicio de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar a través de la contratación de un profesional con perfil requerido para, desenvolverse como analista en racionalización en la unidades orgánicas de Gestión Institucional de la Ugel y las II.EE. de su jurisdicción.

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Institucional- de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Área de Personal.

1.4. Base legal:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- c. Ley Nº 27783, Ley de Bases de Descentralización.
- d. Ley Nº 28044, Ley General de Educación.
- e. Ley Nº 29944, Ley de la Reforma Magisterial.
- f. D.U. N° 014-2019-Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- g. Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- h. Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales
- i. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- j. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- k. Decreto Supremo Nº 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial.
- I. Resolución Viceministerial Nº 136-2016-MINEDU.
- m.Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba las reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el



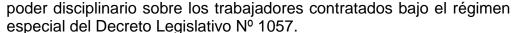












- n. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 108-2011-SERVIR/PE, Precisa que en los procesos de selección en el marco de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) son obligatorias las fases de Evaluación Curricular y Entrevista, y es opcional la Evaluación Psicológica y otros mecanismos de evaluación.
 - o. Resolución de Presidencia Ejecutiva № 141-2011-SERVIR/PE modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 170-2011-SERVIR/PE, Dispone el inicio de la vigencia de la Resolución Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE a partir del 28 de febrero del 2012.
 - p. Resolución de Superintendencia Nº 286-2012/SUNAT, que exceptúa de la obligación de emitir comprobantes de pago por los ingresos que se perciban por los ingresos que provengan de la contraprestación por servicios prestados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS.



II. PERFIL DEL CARGO CONVOCADO:

El postulante debe cumplir los siguientes requisitos de manera obligatoria y con sustento en la documentación respectiva.

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Dependencia

Órgano o unidadÁrea de Gestión Institucional de la UGEL

orgánica:

Nombre del puesto: Analista en Racionalización.

jerárquica lineal:

Jefe (a) del Área de Gestión Institucional o el que haga sus veces

Dependencia Funcional:

No aplica

Puesto a su Cargo: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar, validar y supervisar las actividades de oferta y demanda de servicio educativo, el proceso de racionalización dela UGEL La Mar y de las IIEE. De acuerdo a la normativa vigente, para fortalecer el servicio educativo de la jurisdicción e identificar la brecha de personal en los diferentes regímenes laborales, para optimizar la asignación de recursos humanos en función a las necesidades reales y verificables del servicio educativo.





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1.- Ejecutar, validar y supervisar el proceso de racionalización de la UGEL la Mar e Instituciones Educativas, de acuerdo a la normativa vigente
- 2.- Difundir. Orientar y capacitar al personal directivo de las Instituciones Educativas, de la jurisdicción de la UGEL la Mar, sobre el proceso de racionalización o de su competencia, según la normativa vigente.
- 3.- Elaborar y ejecutar estudios de oferta y demanda de servicios educativos en la UGEL la Mar, con la finalidad fortalecer el servicio educativo en el jurisdicción de la UGEL..
- 4.- Elaborar, procesar y analizar información de personal en los diferentes regímenes laborales de la UGEL de las IIEE, para identificar la excedencia o necesidad del referido personal.
- 5.- elaborar, procesar y analizar información relativa a herramientas de gestión y otros lineamientos en el marco de la moderación.
- 6.- Elaborar, actualizar y validar los instrumentos de gestión de la UGEL la Mar, tales como ROF, CAP Provisional, PAP, TUPA, MAPRO, entre otros, según la normativa vigente.
- 7.- Proponer acciones para adoptar el enfoque de procesos, la simplificación administrativa, a la gestión de la calidad, la ética, la transparencia y la participación ciudadana.
- 8.- Monitorear y evaluar los procesos y procedimientos de la entidad por medio de indicadores.
- 9.- Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.



COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todos los Órganos y unidades Orgánicas.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación (MINEDU), Dirección/Regional de la Educación (DRE/GRE)







"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



N. W. W.	FORMACIÓN ACADÉMICA						
	A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?				
CRCION VEN	Incom Com pleta pleta	Egresado(a) Administración, Contabilidad, Economía, Estadística, Ingeniera	Sí x No				
	Secunda ria	Económica o Ingeniera Industrial.	¿Requiere habilitación profesional?				
CION.	Técnica Básica (1 ó 2 años)	Maestría	Sí x No				
	Técnica Superior (3 ó 4 años)	Egresado Titulado					
	X Universit ario X	Doctorado					

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Egresado

 Gestión publica, normativa de la Carrera Publica Magisterial, procedimientos del Sistema Nacional de Racionalización, gestión de Recursos Humanos, Gestión de procesos, Planificación y Sistema Nacional de Presupuesto y manejo de aplicativo SIRA WEB

Titulado

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

- Cursos Y/O programas de Gestión Publica, planificación estratégica, Recursos Humanos, Gestión pro Procesos o Similares.





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

		Nivel de dominio			
	OFIMÁTICA	No apli ca	Bás ico	Inter medi o	Avanzad o
NON Y	Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x		
2	Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x		
ON	Programa de presentacion es (Power Point; Prezi, etc.)		x		

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Bási co	Interm edio	Avanza do
Inglés				

EXPERIENCIA

V° B° ESP ADM Jen Hersonal

Experiencia general

ndique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado. 2 años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

1 año.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el **sector público**:

01 año.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

		Anali Especialist Superv isor/ Coordi nador Dpto. Superv isor/ Area o Dpto. Gerente o Director
DIRECCIÓN A.G.I	* Mencione otros aspectos algo adicional para el pues No aplica NACIONALIDAD	<u>complementarios</u> sobre el requisito de experiencia; en caso existiera to.
ANNA DE ADMINSTRACION	¿Se requiere nacionalida peruana? Anote el Sustento:	Si x NO
SURU DE EDIZIO	HABILIDADES O COMPE - Análisis, autocontro	TENCIAS ol, organización de la información y empatía.
ESP ADM Jenviersonal	CONDICIONES ESENCIA Lugar de prestación de servicio:	LES DEL CONTRATO Sede de la UGEL – LA MAR
	Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia por 3 meses pudiendo ser prorrogados dentro del año fiscal 2020.
	Remuneración mensual:	S/. 2,600.00 (dos mil seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	Otras condiciones esenciales del contrato:	Jornada semanal máxima de 48 horas.





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

III. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

		FASES DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	04	Aprobación de la Conventoria	Del 1 al 3 de	Área de
	01	Aprobación de la Convocatoria	junio.	Personal
	20	Comunicación al Conúcio Nacional del Empleo	Del 5 al 14 de	Equipo de
	02	Comunicación al Servicio Nacional del Empleo	junio.	Personal
	CON	VOCATORIA		
	03	Publicación de la convocatoria a través del Portal	Del 15 al 17	Equipo de
	03	Institucional.	de junio.	Personal
	04	Presentación de hoja de vida documentada (Currículum Vitae) en la Mesa de Partes de la UGEL hasta las 05:00pm. Las hojas de vida presentadas fuera de la fecha y hora señalada no serán consideradas en la evaluación.	El 18 al 19 de junio	Oficina de Trámite Documentario
	· /	ECCIÓN		
1	FASI	E DE EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		
LA	05	Evaluación de la Hoja de Vida (Currículum Vitae).	El 20 de junio	Comisión de Selección.
•	06 06	Publicación de resultados de evaluación de la Hoja de Vida a través del Portal Institucional de la UGEL. (Postulantes Aptos para la Fase de Evaluación de TIC).	El 20 de junio	Comisión de Selección
CIC	07	Presentación de Reclamos en la Mesa de Partes (Virtual) de la UGEL- La Mar. (A partir de las 8:30 am hasta las 1:00 pm)	El 22 de junio	Oficina de Trámite Documentario
	08	Absolución de Reclamos vía remota (Zoom, Meet). (A partir de las 3:00 pm hasta las 5:00 pm) publicación de resultados a partir de las 8:00pm	El 22 de junio	Comisión de Selección
ED	FASI	E DE PRUEBA TÉCNICA		
B° Son	al Allinois (No. 1)	La fase de la Prueba Técnica se llevara a cabo a partir de las 9:30am hasta las 12:00pm, según orden de mérito, publicación de resultados del personal apto para la entrevista a la 1:00 pm	El 22 de junio	Comisión de Selección





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

	FASES DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE			
FAS	FASE DE ENTREVISTA PERSONAL					
10	Entrevista. (A partir de las 3:00 pm hasta las 5:00	El 22 de junio	Comisión de			
10	pm), via Zoom ó Meet	-	Selección			
11	Publicación de Resultados finales a través del Portal	El 22 de junio	Comisión de			
11	Institucional de la UGEL. A partir de las 7:00pm	-	Selección			
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
12	Suscripción del Contrato	El 1 de julio	Equipo de			
12		_	Personal			
13	Registro del Contrato	El 1 de julio	Equipo de			
13	Negistio dei Contrato	•	Personal			

IV. FASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Categoría PROFESIONAL

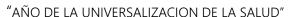
EVALUACIO	ONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA	A DE VIDA	50%	26	50
a) Formación Académica		20		20
b) Experiencia Laboral		20		20
c) Cursos y/o Estudios de Es	specialización	10		10
EVALUACIONE DE CAPAC	IDADES	50%	26	50
VEvaluación TIC		20%	11	20
Entrevista Personal		30%		30
	PUNTAJE TOTAL:	100%	52	100

Consideraciones importantes:

- El no cumplimiento de los requisitos mínimos imposibilita la participación del postulante.
- El computo de la experiencia profesional para postular a un puesto de trabajo en la Administración Pública es considerado a partir de la experiencia que desarrollan las personas que hayan concluido su formación académica en un centro universitario, considérese egresado o bachiller o título en algunos estudios. (Ref. Informe Técnico N° 0654-2015-SERVIR/GPGSC).
- Las capacitaciones a ser consideradas son las realizadas en los últimos cinco años (2015 – 2019) y con una duración mayor o igual a 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.









- Se acredita la experiencia con documentos respectivos que acrediten el servicio prestado (Resoluciones y/o Contratos de Servicios. Los contratos y resoluciones deberán precisar inicio y término del servicio prestado, las misma DEBERÁN SER ACREDITADOS CON BOLETA Y/O CONSTANCIA DE PAGO.
- Para la acreditación de la experiencia, NO ES VÁLIDA solo la presentación de constancias y/o certificados de trabajo.
- La evaluación en cada fase es eliminatoria, por lo que el postulante que no obtenga el puntaje mínimo en cada fase, será descalificado automáticamente.
- El puntaje aprobatorio en cada fase para pasar a la siguiente fase o ser admitido es:
 - Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de la hoja de vida es de 26 puntos.
 - Puntaje mínimo aprobatorio en la Evaluación TIC, es de 11.
 - Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de capacidades (Tic Entrevista Personal) es de 26 puntos.
 - Puntaje mínimo acumulado en ambas fases es de 52 puntos.



V. <u>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</u>

De la presentación de la Hoja de Vida



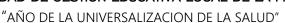
Los postulantes deberán de escanear sus documentos solicitados según lo establecido en las Bases publicadas en nuestra plataforma virtual y remitir al correo designado por la Comisión, cabe mencionar que dichos documentos deberán ser enviados en un solo archivo.

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada y <u>no suple los documentos que acrediten lo indicado</u>, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. El expediente escaneado del postulante donde consigna su Hoja de Vida enviado al correo electrónico, debe contener lo siguiente:



- a. Solicitud de postulante, dirigida al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando la plaza a la que postula. **Anexo Nº 01**
- b. Copia de DNI
- c. Copia de RUC
- d. Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada escaneada
- e. Presentar Declaración Jurada del Postulante según (Anexo Nº 02).







- f. Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (Anexo Nº 03).
- g. Presentar Declaración Jurada de Domicilio (Anexo N° 04).
- h. Presentar Declaración Jurada de no haber excedido el plazo máximo de licencias sin goce de haber (solo personal nombrado) (**Anexo N° 05**).
- i. Declaración Jurada para el Proceso de Contrato CAS no Presencial (Anexo N° 06)
- j. Recolección de datos y autorización para contacto (Anexo N° 07)
- k. Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Ley N° 27815) (Anexo N° 08)
- I. Declaración Jurada de Condiciones de Salud en el Trabajo (Anexo N°09)
- m. Declaración Jurada de Ficha de Sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo. (**Anexo N° 10**)
- n. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información y habilitación. (Anexo N° 11)
- o. Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual (**Anexo 12**)



FORMA DE ENVIO: AL CORREO ELECTRONICO O MEDIANTE EL FORMULARIO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA UGEL LA MAR (www.ugelamar.edu.pe)

Ejemplos:

Mediante formulario:





Por correo electrónico:

El documento escaneado debe contener el nombre del postulante





La presentación de la hoja de vida deberá presentarse ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, sin lugar a reclamo alguno, no serán consideradas aptas para el proceso.

Nota Importante: deberán consiga correctamente los datos ya que serán los únicos medios para contactar con el postulante.

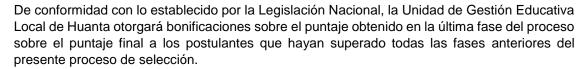




"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

PUNTAJE FINAL

El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes de la evaluación de la hoja de vida y evaluación de capacidades profesionales.



Para el caso de Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, el Comité otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la fase de entrevista personal, de conformidad en lo establecido en el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las fuerzas armadas, al personal que lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en copia autenticada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.

Para el caso de la Bonificación por discapacidad, el Comité otorgará una bonificación por discapacidad del 15% sobre el puntaje final al postulante que lo haya indicado en la Hoja de Vida y haya adjuntado copia autenticada del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS.

postulante que obtenga el puntaje final más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo Nº 1057 y la Ley Nº 29849.

La calificación se hará sobre los criterios de evaluación descritos en la presente base y el

Los resultados de la evaluación final se publicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.

La Comisión, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento al Área de Personal con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro del plazo previsto en el numeral V de la presente convocatoria.

VI. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1 Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- **c.** Cuando, habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.











"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

7.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



San Miguel, junio del 2020







Señor:

Presente.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO UNIDAD DE GESTIÒN EDUCATIVA LOCAL DE LA MAR



San Miguel,..... de del 2020

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Anexo Nº 01 (MODELO DE CARTA)

Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación CAS N° ___ 2020

sunto :	: Solicita Participación en Proceso CAS Nº 2020 Plaza:	
ef. :	: Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y Decreto Supremo N PCM	° 065-2011-
ción:		
atación Ao	, Teléfono, Correo, solicito mi participación como postulante en el proceso de sel \text{Administrativa} de Servicios de: (precisaregulado por el Decreto Legislati aprobado por el Decreto Supremo N 075-2008-PCM y modificado por	electrónico lección para ar la ivo Nº 1057,
urrículum Vitae) do ración Jurada del la ración Jurada de Aración Jurada de cada de no haber es datos y autorización ada de Conocimier ada de Ficha de Siada sobre la veracidada sobre la veracidada de Siada de Sobre la veracidada de sobre la veracidada de Siada sobre la veracida de Siada sob	documentada. Postulante. (Anexo Nº 02) Afiliación al Régimen Previsional. (Anexo Nº 03) domicilio. (Anexo Nº 04) excedido el plazo máximo de licencias sin goce de haber. (Anexo Nº 05) eso de Contrato CAS Presencial (Anexo N° 06) ión para contacto (Anexo N° 07) ento del Código de Ética de la Función Pública (Ley N° 27815) (Anexo N° 06) es de Salud en el Trabajo (Anexo N°09) Sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo. (Anexo N° 10) cidad de la información y habilitación. (Anexo N° 11)	
	Cordialmente,	
	EL/LA POSTULANTE	
	ef. ción: atación Atación Aurrículum Vitae) de ración Jurada de cada de no haber e dada de Conocimie ada de Conocimie ada de Condicionada de Ficha de Serviciónada de Ficha de Servicións	ef. : Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y Decreto Supremo N PCM ción:, identificado con DNI Nº







Anexo № 02 DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

STERIO	DE EDUCA
ESP.	ADM I
SOT LR	EM-LA MI

El/La que suscril	be	identificado(a) con
DNI N ^o	, domicilio legal en el	
		, mayor de edad, de estado civil
		, con carácter de declaración jurada manifiesta
lo siguiente:	·	•



1. **NO** tener vínculo laboral o prestar servicios bajo otra modalidad con otra institución pública o dependencia del Ministerio de Educación, así como percibir ingresos del Estado, a partir de la vigencia del contrato, de resultar ganador del proceso de selección, salvo por función docente o dieta por participación en un Directorio de Entidades o Empresas públicas.

NO tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.

NO haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco (05) años anteriores a la postulación.

NO estar comprendido en procesos judiciales por delito doloso.

NO tener impedimento expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinente, para ser postor o contratista y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado.

NO tener antecedentes penales o policiales

NO contar con proceso judicial vigente.

- 8. **NO** ser funcionario de organismos internacionales.
- 9. **NO** tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o razón de matrimonio, con funcionarios que gozan de facultad de nombramiento y/o contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de la DREA (Ley Nº 26771 y D. S. Nº 021-2000-PCM).
- 10. **NO** encontrarme inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley Nº 29988.
- 11. NO contar con Deudas por concepto de alimentos por adeudar tres (03) cuotas, sucesivas o no, de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, o por adeudos de pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, durante el proceso judicial de alimentos que no han sido cancelados en un período de tres (03) meses desde que son exigibles.
- 12. Gozar de buena salud.

Así también, todo lo contenido en mi Currículum Vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, sometiéndome a la fiscalización posterior que considere la DREA.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV, numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándose a las acciones legales yo penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificar su falsedad.

	San Miguel,.	de	de 2020
EL/LA POSTUL	ANTE		





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Anexo Nº 03

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

V° B° ESPADM Jenviersonal	Me encuentro afiliado a algúr Elijo el siguiente régimen de p	J	Si	
OF BOOK A.G.I	Sistema Nacional de Pensiones DL 19990		Sistema Privado de Pensiones DL 25897	HABITAT INTEGRA PRIMA PROFUTURO
ANN RACION	En un plazo de cinco (05) día comprometo a presentar ante a algún régimen previsional y indicar si suspendí los pagos de optar por aportar como af Ayacucho efectúe la retención San Migue	el Área de la solicitu o si me en iliado regu n correspo	e Personal mis documentos d de continuar aportando a contraba aportando un mor lar, a fin que la Dirección I	inistrativo de Servicios me que acrediten mi afiliación a dicho régimen, debiendo ato voluntario, y en su caso
	Firma Nombre y Apellidos DNI Nº	:		_

Nota: Deberá elegir necesariamente algún régimen de pensiones, de **NO HACERLO** conforme lo establecido en la Art. 45º del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP) aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-98-EF y sus modificatorias será **AFILIADO** a **AFP "HABITAT"** al haber ganado la nueva licitación de afiliados.

En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones deberá necesariamente presentar copia de su contrato y/o constancia de afiliación. **NO PROCEDE** elegir afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones si se encuentra registrado en el Sistema Privado de Pensiones.





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Anexo Nº 04

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO LEY Nº 28882 -LEY DE DEROGACION DE ATRIBUCIONES DE LA PNP A EXPEDIR CERTIFICADOS DOMICILIARIOS. LEY Nº 27444 -LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

V° B° DIRECCIÓN A.G.I	y de conformidad con lo	de Nacionalidad , en pleno ejercicio de mis Derechos Ciudadanos Dispuesto en la Ley Nº 28882 de Simplificación de la Certificación Ilo 1º DECLARO BAJO JURAMENTO: que mi domicilio actual se ubicado
ATTENDE TO SERVICE ADMINISTRACION	verdadera y autorizo la incurrido en el delito Co Código Penal, en conco Veracidad" del Título Pre 27444).	aración jurada manifestando que la información proporcionada es verificación de lo declarado. En caso de falsedad declaro haber a la Fe Pública, falsificación de Documentos, (Artículo 427º del rdancia con el Artículo IV inciso 1.7 "Principio de Presunción de liminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº firmo el presente documento.
	Ayacucho,	
	Firma	:
	Nombre y Apellidos	:
	DNI Nº	





DNI Nº

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO UNIDAD DE GESTIÒN EDUCATIVA LOCAL DE LA MAR





Anexo Nº 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER EXCEDIDO EL PLAZO MÁXIMO DE LICENCIAS SIN GOCE DE HABER (SOLO PERSONAL NOMBRADO)

Yo, de Nacionalidad Peruana con DNI Nº, nombrado bajo el régimen laboral de: o Ley Nº 29944 o Decreto Legislativo Nº 276 en la jurisdicción de la, en pleno ejercicio de mis Derechos Ciudadanos
DECLARO BAJO JURAMENTO: que a la fecha de presentación de mi postulación, NO HE HECHO USO DEL MÁXIMO DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES establecido en el literal a) del Art. 197º del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2013-ED o en el Art 115º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobada por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM.
Realizo la presente DECLARACIÓN JURADA manifestando que la información proporcionada es verdadera y autorizo la verificación de lo declarado. En caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito Contra la Fe Pública, falsificación de Documentos, (Artículo 427º del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7 "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27444). En señal de conformidad firmo el presente documento.
Ayacucho,
Firma :
Nombre y Apellidos :







ERIO DE EDUC	Anexo Nº 06
ESP ADM 1	DECLARACION JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATO CAS NO PRESENCIAL
REMLA	Identificado (a) con D.N.I. Nº y
SERIO DE PROCESO	domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, en virtud a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 026 – 2020, que establece el trabajo remoto en las Instituciones Públicas y Privadas, como medida excepcional y temporal para prevenir la propagación del COVID 19 en el país. Sí cuento con el equipo o medio informático tecnológico (laptop, PC, Celular y otros) y de conectividad necesaria (Internet, telefonía u otros) para realizar el trabajo de manera remota.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la mes de del 2020	presente. Dado en la ciudad de)	días del
	(Firma)	_
	DNI N°	_

Art. 40° de la Constitución Política del Perú. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la tenencia de equipos tecnológicos y conectividad necesaria.





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Anexo Nº 07

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

	Yo,
V° B° COESPADM I Z Jefviersonal	domicilio actual en
ANO DE POUC	Correo electrónico principal
2 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Correo electrónico alternativo:
DIRECCIÓN O	Cuenta de Facebook :
VRAE-LA	Teléfono y/o celular de contacto:
AND DE COLOR OF AND ADE	Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con e artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.
	En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de
	(Firma)
	DNI N°





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Anexo Nº 08

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Ley N°27815)

TERIO	Yo,				identif	icado con
ESP ADM	DNI	N°		con	domicilio	en
Jen Hersonal R. EM-LA						,
DIRECCIÓN DE LA CONTRACTION DE		Ley N° 28496, 11° de la Ley I Decreto Supre	"Ley que modifi N° 27815, Ley d	ca el numeral ⁴ el Código de É 5-PCM, que a	siguiente normativ 4.1 del artículo 4° y Ética de la Funciór prueba el Reglam ca.	v el artículo n Pública".
A.G.I	Asimismo circunstan	•	me comprome	eto a observa	arlas y cumplirlas	s en toda
AMEA DE ON ADMINISTRACIÓN.	Dado en la	a ciudad de	a los _	días d	el mes de	_ del 2020
			(Fi	rma)	_	
			DNII NIO			





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Anexo 09



FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO

Yo,....., identificado con DNI N°....., con Teléfono

ersonal	Cel	lular N°		, do	micilio	real en					,
EM-LA.	nac	cido (día/me	es/año)			,	a	ctualmente	desemp	eñándome	como
				en el áre	a de						
B° CIÓN &	pos que a.	CLARO BAJO JU stión Educativa steriores que efec e acarrea la falsa MAYOR A 65 AÑ ANTECEDENTES HIPERTENSIÓN A	Local Huan ctúe la Unid declaraciór IOS MÉDICOS	ta, son lad de G	verdade estión E c	ros y te ducativa	ener c Local respoi)	onocimiento Huanta, som	que está su etiéndome a	ujeta a los o	controles
E-LA		DIABETES MELLI		SI ()	NO (*				
E DUC	c.	ENFERMEDAD CARDIOVASCULA	AR.	SI ()	NO ()				
B. /2					(Indica		stico y	tratamiento	actual)		
A DE STRACION		PULMONAR		SI ()	ИО ()				
E-LA WAR	d.	CRÓNICA CÁNCER SI () NO	O()								
					(Indica		C ánc	er y tratamie	nto actual)		
		ASMA		SI ()	NO ()				
		ENFISEMA		SI ()	NO ()				
	e.	OBSTRUCTIVA PULMONAR OBESIDAD		SI (SI ()	NO (NO ()				
	f.	OTROS GESTACIÓN OTRA CONDICIÓ	N MÉDICA	SI ()	NO ()				
	RIESGO DENTRO DEL ENTORNO FAMILIAR										
								San	Miguel,		
					Nomb	(Firma		dos			





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

ANEXO N° 10

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO DECLARACIÓN JURADA

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y responder con la verdad.	me comprometo a
Entidad Publica RUC Nº Órgano: Unidad Orgánica:	
Apellidos y Nombres: DNI Dirección: Celular:	
En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los síntos	mas siguientes
 Sensación de alza térmica o fiebre Tos, estornudos o dificultad para respirar Expectoración o flema amarilla o verdosa Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19 Está tomando alguna medicación detallar cual o cuales Detallar cual o cuales 	si () No () si () No () si () No () si () No () si () No ()
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen Declaración Jurada de mi He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la sal la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo s	ud de mis compañeros, y

(Firma) Nombres y apellidos





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

ANEXO N° 11

DECLARACION JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACION Y HABILITACION

	, identificado con
	omicilio en, del distrito de
ovir	ncia de, Departamento de, declaro:
b. c. d. e. f.	Contar con documentación que se incluye en el Curriculum Vitae documentado, la cual certifica la veracidad de la información remitida. Estar en el ejercicio pleno de los derechos civiles, haber cumplido la mayoría de edad al momento de presentarse. No tener condena por delito doloso, con sentencia firme. No estar inhabilitado administrativa o judicialmente. No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDEREC-Art.52 Ley Nº 30353) Los demás requisitos previstos en la Constitución Política del Perú y las Leyes, cuando corresponda. Contar con la habilitación profesional conferida por el Colegio Profesional que corresponde a las funciones del puesto, según corresponda.
1301	
	San miguel,
	Firma Nombre Completo: DNI N°:
	ovin a. b. c. d. e. f.





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

ANEXO N° 12

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

۷°	ente DECLARO BAJO JUF	у	con	don	nicilio	en
	No haber sido denunciado No haber sido denunciado sexual. No tener proceso por vio No tener proceso por del No haber sido sentenciado No haber sido sentenciado haber sido denunciado haber sido sentenciado habe	o por delito co lencia familia lito contra la li do por violend	ontra la liber r. ibertad sexu cia familiar.	ıal e ind	emnidad se	exual.
vigen caso	co la veracidad de lo dec te y a las responsabilidad que algunos de los dato uier fiscalización posterio	es civiles y/o os consignad	penales que os sean fal	e se pud Isos, sie	dieran deriv endo pasibl	ar en
			San Miguel	l,de	del	2020
		(Firma)				
	DNI N	0				